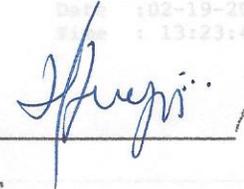


I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

ALCALDIA

VºBº FINANZAS:



DE OTRAS SOLICITUDES

POZO ALMONTE,

18 FEB. 2013

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. 602 / V I S T O S: 602

La solicitud N°1457 suscrita por la Sra. MARINA CASTRO CARLO. ADM. GRADO 13 en la cual solicita devolución de dinero por la suma de \$12.490 (doce mil cuatrocientos noventa pesos) por concepto de compra de chapa de puerta para casa de huésped municipal, el VºBº del Sr. Alcalde que ordena a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar la devolución de dinero correspondiente y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

**RESUELVO:**

**AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar la DEVOLUCIÓN DE DINERO por la suma de \$ 12.490- (doce mil cuatrocientos noventa pesos) a nombre de la Sra. MARIA CATRO CARLO. ADM. GRADO 13-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto a la cuenta 215.2601 sub programa (1) del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS BUSTOS FARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



JOSE Fdo. MUÑOZ CACERES  
ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
SECCIÓN PERSONAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES